

LA HABRA HEIGHTS COUNTY WATER DISTRICT
1271 NORTH HACIENDA ROAD
LA HABRA HEIGHTS, CA 90631

LA HABRA HEIGHTS COUNTY WATER DISTRICT
2024 CONSUMER CONFIDENCE REPORT

This report contains important information about your drinking water. Please contact LaHabra Heights County Water District at (562) 697-6769 for assistance in your language.

Este informe contiene información muy importante sobre su agua para beber. Favor de comunicarse La Habra Heights Water District a (562) 697-6769 para asistencia en español.

此份有关你的食水报告,内有重要资料和讯息,请找他人帮你翻译及解释清楚。

这份报告含有关于您的饮用水的重要讯息。请用以下地址和电话联系 LaHabra Heights County Water District 以获得中文的帮助: (562) 697-6769

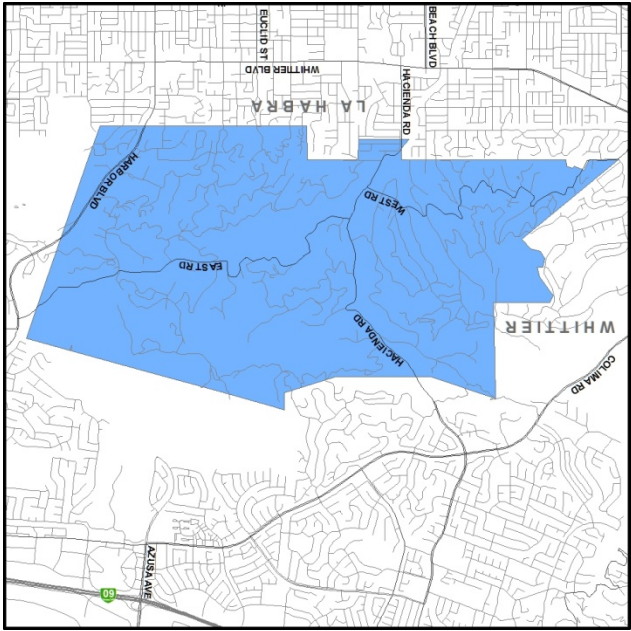
Simplified Mandarin

この情報は重要です。
翻訳を依頼してください。

Chi tiết này thật quan trọng.
Xin nhờ người dịch cho quý vi.

이 보고서는 당신의 식수에 관한 중요한 정보를 포함하고 있습니다. 한국어로 된 도움을 원하시면 LaHabra Heights County Water District, (562) 697-6769로 문의하시기 바랍니다.

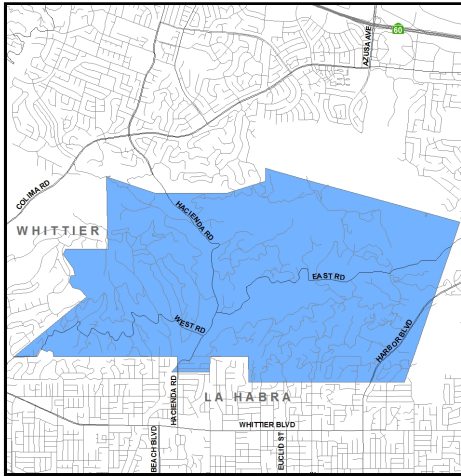
Korean



LA HABRA HEIGHTS COUNTY WATER DISTRICT

2024 CONSUMER CONFIDENCE REPORT

Since 1991, California water utilities have been providing information on water served to its consumers. This report, prepared April 2025, is a snapshot of the tap water quality that we provided last year. Included are details about where your water comes from, how it is tested, what is in it, and how it compares with state and federal limits. We strive to keep you informed about the quality of your water, and to provide a reliable and economic supply that meets all regulatory requirements.



Where Does My Tap Water Come From?

Your tap water comes from 2 sources: groundwater and surface water. We pump groundwater from local, deep wells in the Central

Basin. We also use Metropolitan Water District of Southern California's (MWD) surface water from both the Colorado River and the State Water Project in northern California. These water sources, located on the adjacent map, supply our service area. The quality of our groundwater and MWD's surface water supplies is presented in this report.

How is My Drinking Water Tested?

Your drinking water is tested regularly for unsafe levels of chemicals, radioactivity and bacteria at the source and in the distribution system. We test weekly, monthly, quarterly, annually or less often depending on the substance. State and federal laws allow us to test some substances less than once per year because their levels do not change frequently. All water quality tests are conducted by specially trained technicians in state-certified laboratories.

What Are Drinking Water Standards?

The U.S Environmental Protection Agency (USEPA) limits the amount of certain substances allowed in tap water. In California, the State Water Resources Control Board (State Water Board) regulates tap water quality by enforcing limits that are at least as stringent as the Federal EPA's. Historically, California limits are more stringent than the Federal ones.

There are two types of these limits, known as standards. Primary standards protect you from substances that could potentially affect your health. Secondary standards regulate substances that affect the aesthetic qualities of water. Regulations set a Maximum Contaminant Level (MCL) for

each of the primary and secondary standards. The MCL is the highest level of a substance that is allowed in your drinking water.

Public Health Goals (PHGs) are set by the California Environmental Protection Agency. PHGs provide more information on the quality of drinking water to customers, and are similar to their federal counterparts, Maximum Contaminant Level Goals (MCLGs). PHGs and MCLGs are advisory levels that are nonenforceable. Both PHGs and MCLGs are concentrations of a substance below which there are no known or expected health risks.

How Do I Read the Water Quality Table?

Although we test for over 100 substances, regulations require us to report only those found in your water. The first column of the water quality table lists substances detected in your water. The next columns list the average concentration and range of concentrations found in your drinking water. Following are columns that list the MCL and PHG or MCLG, if appropriate. The last column describes the likely sources of these substances in drinking water.

To review the quality of your drinking water, compare the highest concentration and the MCL. Exceedence of a primary MCL does not usually constitute an immediate health threat. Rather, it requires testing the source water more frequently for a short duration. If test results show that the water continues to exceed the MCL, the water must be treated to remove the substance, or the source must be removed from service.

Why Do I See So Much Coverage in the News About the Quality Of Tap Water?

The sources of drinking water (both tap water and bottled water) include rivers, lakes, streams, ponds, reservoirs, springs and wells. As water travels over the surface of the land or through the ground, it dissolves naturally occurring minerals and, in some cases, radioactive material, and can pick up substances resulting from the presence of animals or from human activity.

Contaminants that may be present in source water include:

- Microbial contaminants, including viruses and bacteria, that may come from sewage treatment plants, septic systems, agricultural livestock operations, and wildlife;
- Inorganic contaminants, such as salts and metals, that can be naturally-occurring or result from urban stormwater runoff, industrial or domestic wastewater discharges, oil and gas production, mining or farming;
- Pesticides and herbicides, which may come from a variety of sources such as agriculture, urban stormwater runoff, and residential uses;

- Organic chemical contaminants, including synthetic and volatile organic chemicals, that are byproducts of industrial processes and petroleum production, and can also come from gas stations, urban stormwater runoff, agricultural application, and septic systems;
- Radioactive contaminants, which can be naturally occurring or be the result of oil and gas production and mining activities.

In order to ensure that tap water is safe to drink, the U. S. Environmental Protection Agency (USEPA) and the State Water Resources Control Board (State Water Board) prescribe regulations that limit the amount of certain contaminants in water provided by public water systems. U.S. Food and Drug Administration regulations and California law also establish limits for contaminants in bottled water that must provide the same protection for public health.

Drinking water, including bottled water, may reasonably be expected to contain at least small amounts of some contaminants. The presence of contaminants does not necessarily indicate that water poses a health risk. More information about contaminants and potential health effects can be obtained by calling the USEPA's Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791). You can also get more information on tap water by logging on to these helpful web sites:

- <https://www.epa.gov/ground-water-and-drinking-water/safe-drinking-water-information>
(USEPA's web site)
- http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certification/drinkingwater/Chemicalcontaminants.html
(State Board web site)

If present, elevated levels of lead can cause serious health problem, especially for pregnant women and young children. Lead in drinking water is primarily from materials and components associated with service lines and home plumbing. La Habra Heights County Water is responsible for providing high quality drinking water, but cannot control the variety of materials used in plumbing components. When your water has been sitting for several hours, you can minimize the potential for lead exposure by flushing your tap for 30 seconds to 2 minutes before using water for drinking or cooking. If you are concerned about lead in your water, you may wish to have your water tested. Information on lead in drinking water, testing methods, and steps you can take to minimize exposure is available from the Safe Drinking Water Hotline or at <http://www.epa.gov/safewater/lead>.

Should I Take Additional Precautions?

Some people may be more vulnerable to contaminants in drinking water than the general population. Immunocompromised persons such as persons with cancer undergoing chemotherapy, persons who have undergone organ transplants, people with HIV/AIDS or other immune system disorders, some elderly, and infants can be particularly at risk from infections. These people should seek advice about drinking water from their health care providers. The USEPA/Centers for Disease Control guidelines on appropriate means to lessen the risk of infection of *Cryptosporidium* and other microbial contaminants are

available from the USEPA's Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791).

Source Water Assessment

MWD completed an assessment of its Colorado River and State Water Project supplies in 2002. Colorado River supplies are considered most vulnerable to recreation, urban/storm water runoff, increasing urbanization in the watershed, and wastewater. State Water Project supplies are considered most vulnerable to urban/storm water runoff, wildlife, agriculture, recreation and wastewater. A copy of the assessment can be obtained by contacting MWD at (213) 217-6850.

The La Habra Heights County Water District conducted an assessment of its groundwater supplies in 2003. Groundwater supplies are considered most vulnerable to surface water recreational areas, chemical/petroleum pipelines, and other animal operations. A copy of the approved assessment may be obtained by contacting the District Office at (562) 697-6769.

How Can I Participate in Decisions On Water Issues That Affect Me?

The public is welcome to attend Board of Directors meetings on the fourth Tuesday of each month at 4:00 p.m. at the District Office, 1271 North Hacienda Road, La Habra Heights, CA 90631.

How Do I Contact My Water Agency If I Have Any Questions About Water Quality?

If you have specific questions about your water quality, please contact Joe Matthews at (562) 697-6769.

Some Helpful Water Conservation Tips

- Fix leaky faucets in your home – save up to 20 gallons every day for every leak stopped
- Save between 15 and 50 gallons each time by only washing full loads of laundry
- Adjust your sprinklers so that water lands on your lawn/garden, not the sidewalk/driveway – save 500 gallons per month
- Use organic mulch around plants to reduce evaporation – save hundreds of gallons a year
- Never let the water run while brushing your teeth or shaving. – save 35 gallons a week per person
- Visit <http://www.epa.gov/watersense> for more information.

Visit us at: WWW.LHHCWD.COM

Results are from the most recent testing performed in accordance with state and federal drinking water regulations

ADDITIONAL CHEMICALS OF INTEREST		GROUNDWATER	
Sampled in 2022-2024 (b)		AVERAGE	RANGE
Alkalinity (mg/l)		190.0	180 - 200
Calcium (mg/l)		100.1	90.6 - 111
1,4-Dioxane (ug/l)	(l)	1.0	0.8 - 1.1
Magnesium (mg/l)		18.7	17.5 - 20.0
pH (standard unit)		7.4	6.9 - 7.6
Potassium (mg/l)		4.8	4.7 - 5.0
Sodium (mg/l)	(MCL=None)	67.5	64.0 - 71.0
Total Hardness (mg/l)	(MCL=None)	327.3	298 - 359

FOOTNOTES

(n) Notification of PFOA/PFOS: PFOA and PFOS are manmade fluorinated organic chemicals that are part of a larger group of chemicals referred to as per- and poly-fluoroalkyl substances (PFAAs). These substances have been synthesized for water and lipid resistance and have been used extensively in consumer products such as carpets, clothing, fabrics for furniture, paper and plastic products, and various materials in the food and cookware designed to be waterproof, stain-resistant or non-stick. In addition, they have been used in fire-retarding foam and various industrial processes. The U.S. EPA has not established enforceable drinking water standards, called maximum contaminant levels, for these chemicals.

In May 2016, the United States Environmental Protection Agency (U.S. EPA) issued a lifetime advisory for PFOA and PFOS for drinking water, advising municipalities that they should notify their customers if the water contains more than 70 parts per trillion (PPT) or nanograms per liter (ng/L) in community water supplies. In August 2019, State Water Resources Control Board, Division of Drinking Water (DDW), revised the notification levels to 6.5 ppt for PFOS and 5.1 ppt for PFOA. The single health advisory response level (for the combined values of PFOA and PFOS) remained at 70 ppt. Perfluorobutane sulfonic acid (PFBS) has a notification level of 500 ng/L (ppt) for drinking water. The National Drinking Water Advisory Group of Public Chemists (PDWG). On February 6, 2020, DDW issued updated drinking water response levels of 10 ppt for PFOA and 40 ppt for PFOS based on a running four-quarter average.

Exposure to PFOA and PFOS over certain levels may result in adverse health effects, including developmental effects to fetuses during pregnancy or to breastfed infants (e.g., low birth weight, accelerated puberty, skeletal variations), cancer (e.g., testicular, kidney, liver effects), (e.g., tissue damage, liver damage, arthritis, and other effects), and other adverse health effects (e.g., tissue effects, e.g., cholesterol changes). PFHxS- Perfluorohexane Sulfonic Acid is part of the group of Perfluoroochemicals (PFCS). PFHxS, PFOS and PFOA share similar chemical structure and uses (i.e., surface treatment agents for textiles, paper, and furniture etc., for its excellent waterproofing and oil-resistance performance). PFHxS have been detected in endangered species and the U.S. EPA has issued advisories for PFHxS in drinking water.

For more information on PFOA, PFOS, and other PFAAs, including possible health outcomes, you may visit these websites: <https://www.epa.gov/pfas>.

IMPORTANT INFORMATION ABOUT YOUR DRINKING WATER - Availability of Monitoring Data for Unregulated Contaminants for LaHabra Heights County Water District. Our System has sampled for a series of unregulated contaminants. Unregulated contaminants are those that don't yet have a drinking water standard set by EPA. The purpose of monitoring for these contaminants is to help EPA decide whether the contaminants should have a standard. As our customer, you have a right to know that these data are available. If you are interested in examining the results, please contact Joe Matthews at 562-697-6769 or 1271 North Hacienda Road, LaHabra Heights, CA 90631. This notice is being sent to you by LaHabra Heights County Water District. State System ID# 1910210.

ABBREVIATIONS

< = less than	NA = constituent not analyzed	ND = constituent not detected at the testing limit
mg/l = milligrams per liter or parts per million (equivalent to 1 drop in 42 gallons)	pCi/l = picoCuries per liter (a measure of radiation)	ng/l = nanograms per liter or parts per trillion (equivalent to 1 drop in 42,000,000 gallons)
NTU = nephelometric turbidity units	uS/cm = microSiemens per centimeter	ug/l = micrograms per liter or parts per billion (equivalent to 1 drop in 42,000 gallons)
SI = saturation index		

DEFINITIONS

Maximum Contaminant Level (MCL): The highest level of a contaminant that is allowed in drinking water. Primary MCLs are set as close to the PHGs (or MCLGs) as is economically and technologically feasible. Secondary MCLs are set to protect the odor, taste, and appearance of drinking water.

Maximum Contaminant Level Goal (MCLG): The level of a contaminant in drinking water below which there is no known or expected risk to health. MCLGs are set by the U.S. Environmental Protection Agency

Maximum Residual Disinfectant Level (MRDL): The highest level of a disinfectant allowed in drinking water. There is convincing evidence that addition of a disinfectant is necessary for control of microbial contaminants.

Maximum Residual Disinfectant Level Goal (MRDLG): The level of a drinking water disinfectant below which there is no known or expected risk to health. MRDLGs do not reflect the benefits of the use of disinfectants to control microbial contaminants. MRDLGs are set by the U.S. Environmental Protection Agency.

Notification Level (NL): The level at which notification of the public water system governing body is required. A health-based advisory level for an unregulated contaminant.

Public Health Goal (PHG): The level of a contaminant in drinking water below which there is no known or expected risk to health. PHGs are set by the California Environmental Protection Agency.

Treatment Technique (TT): A required process intended to reduce the level of a contaminant in drinking water.

Regulatory Action Level (AL): The concentration of a contaminant which, if exceeded, triggers treatment or other requirements that a water system must follow.

Primary Drinking Water Standard (PDWS): MCLs and MRDLs for contaminants that affect health along with their monitoring and reporting requirements, and water treatment requirements.

Secondary Drinking Water Standard (SDWS): MCLs and MRDLs for contaminants that affect the aesthetic qualities (taste, odor, or appearance) of drinking water. Contaminants with SDWSs do not affect the health at the MCL levels.

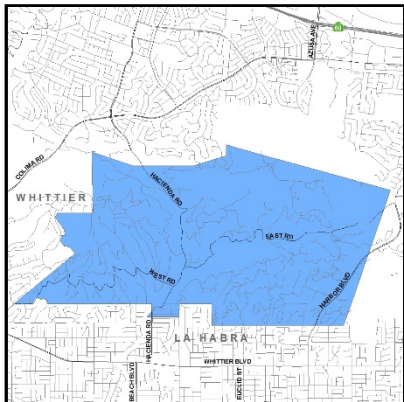
Variances & Exemptions: State Water Board permission to exceed an MCL or not comply with a treatment technique under certain conditions.

EL DISTRITO DE AGUA DEL CONDADO DE LA HABRA HEIGHTS

INFORME DE CONFIANZA DE CONSUMIDOR de 2024

Desde 1991, las agencias proveedoras de recursos hidráulicos de California han emitido información sobre el agua que se provee al consumidor. Este informe, preparado en abril de 2025, es una instantánea de la calidad del agua del grifo que proporcionamos el año pasado. Incluimos detalles sobre el origen del agua que toma, cómo se analiza, que contiene, y cómo se compara con los límites estatales y federales. Nos esforzamos por mantenerle informado sobre la calidad de su agua, y proveerle un abastecimiento confiable y económico que cumpla con todos los requisitos.

¿De Dónde Proviene Mi Agua Potable?



Su agua de la llave proviene de 2 fuentes: de las aguas naturales (subterránea) y de aguas superficiales (de los ríos). Bombeamos agua subterránea de pozos profundos locales en la Cuenca Central. También usamos agua superficial de la agencia Metropolitan Water District del Sur de California (MWD)

importada del Río Colorado y del proyecto State Water Project del Norte de California. Estas fuentes de agua, que se encuentra en el mapa al lado, el suministro de nuestra área de servicio. Este reporte informa sobre la calidad de nuestra agua subterránea y el abastecimiento del agua superficial del MWD.

¿Cómo Se Analiza Mi Agua Potable?

Su agua potable se analiza regularmente revisando niveles peligrosos de sustancias químicas, radioactividad y de bacteria en su origen y en el sistema de distribución. Hacemos estas pruebas cada semana, cada semana, cada mes, cada trimestre, y cada año o con menos frecuencia, dependiendo de la sustancia. Las leyes estatales y federales nos permiten hacer pruebas a algunas sustancias menos que una vez al año porque sus niveles no cambian frecuentemente. Todos los análisis de calidad de agua se llevan a cabo por técnicos especialmente entrenados en laboratorios estatales certificados.

¿Cuales Son Los Estándares del Agua Potable?

La Agencia federal de Protección al Medio Ambiente (USEPA) impone los límites de las cantidades de ciertas sustancias permitidas en el agua potable. En California, la Mesa Directiva de Control de Recursos de Agua Estatal (Mesa Directiva Estatal) regula la calidad de agua de la llave haciendo cumplir límites que son al menos tan rigurosos como los de USEPA. Históricamente, los límites de California son más rigurosos que los Federales.

Hay dos tipos de límites conocidos como normas. Las normas primarias lo protegen a usted de sustancias que potencialmente podrían afectar su salud. Las normas secundarias regulan las sustancias que afectan la calidad estética del agua. Los reglamentos establecen un Nivel Máximo de Contaminantes (MCL) para cada una de las normas tanto primarias como secundarias. El MCL es el nivel mas alto de sustancia permitida en su agua potable.

Las Metas de la Salud Pública (PHGs) son establecidas por la Agencia de Protección Ambiental de California (EPA). Las PHG proporcionan más información con respecto a la calidad del agua potable a clientes, y son similares a los reglamentos equivalentes federales nombrados Metas de Niveles de Contaminantes Máximos (MCLG). Las PHGs y MCLGs son metas a nivel recomendable que no se pueden hacer cumplir. Ambos niveles PHG y MCLG son concentraciones de una sustancia en las que no se conoce o se espera haya riesgos a la salud.

¿Cómo Interpreto Mi Informe de Calidad del Agua?

Aunque analizamos para más de 100 sustancias, los reglamentos nos requieren que reportemos solo aquellas que se encuentran en su agua. La primera columna en la tabla de la calidad de agua muestra las sustancias detectadas en su agua. Las siguientes columnas muestran la concentración promedio y la variedad de concentraciones que se hayan encontrado en su agua potable. Las siguientes columnas si fuera apropiado, muestran los MCL y PHG o MCLG. La última columna describe el probable origen de estas sustancias en el agua potable.

Para revisar la calidad de su agua potable, compare la concentración más alta y el MCL. Revise las sustancias mas altas que las del MCL. El exceder de un MCL Primario no significa una amenaza inmediata para la salud. Más bien, esto requiere que por un corto periodo se realicen análisis más frecuentes del abastecimiento del agua. Si los resultados muestran que el agua continua sobrepasando el MCL, el agua debe ser tratada para remover esa sustancia o la fuente debe de ser retirada de prestar servicio al público.

¿Por Qué Hay Tanta Publicidad Sobre La Calidad Del Agua Potable?

Las fuentes del agua potable (de ambas agua de la llave y agua embotellada) incluye ríos, lagos, arroyos, lagunas, embalses, manantiales, y pozos. Al pasar el agua por la superficie de los suelos o por la tierra, se disuelven minerales que ocurren al natural, y en algunas ocasiones, material radioactivo, al igual que pueden levantar sustancias generadas por la presencia de animales o por actividades humanas.

Entre los contaminantes que pueden existir en las fuentes de agua se incluyen:

- Contaminantes microbiales como los virus y la bacteria, los que pueden venir de las plantas de tratamiento de aguas negras, de los sistemas sépticos, de las operaciones de ganadería, y de la vida salvaje;
- Contaminantes inorgánicos, como las sales y los metales, los cuales pueden ocurrir naturalmente o como resultado del desagüe pluvial, industrial, o de alcantarillado, producción de gas natural y petróleo, minas y agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, los cuales pueden venir de varias fuentes tales como la agricultura, del desagüe pluvial, y de usos residenciales;
- Contaminantes de otras sustancias químicas orgánicas, incluyendo químicos orgánicos volátiles y sintéticos que son productos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que pueden provenir de las estaciones de

gasolina, desagües pluviales urbanos, y agricultura aplicación y de sistemas sépticos;

- Contaminantes radioactivos, los cuales pueden ocurrir naturalmente o que pueden ser resultados de las actividades de la producción de gas natural y minería.

Para poder asegurar de que el agua de la llave sea segura para beberse, la Agencia de Protección Ambiental de Los Estados Unidos (USEPA) y la Mesa Directiva de Control de Recursos de Agua Estatal (Mesa Directiva Estatal) ordenan reglamentos que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proporcionada por los sistemas de agua públicas. Las regulaciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos y la ley de California también establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que deben brindar la misma protección para la salud pública.

Es muy probable que toda el agua potable, incluyendo el agua embotellada, pueda contener cantidades pequeñas de algunos contaminantes. La presencia de estos contaminantes no necesariamente indica que haya algún riesgo de salud. Usted puede obtener más información acerca de estos contaminantes y los posibles efectos a la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura al teléfono (1-800-426-4791). También puede usted obtener más información sobre el agua potable conectándose a los siguientes sitios web:

- <https://www.epa.gov/ground-water-and-drinking-water/safe-drinking-water-information>
(el sitio Web del USEPA)
- http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certification/drinkingwater/Chemicalcontaminants.html
(sitio Web de Bordo Estatal)

Si presente, los niveles elevados del plomo pueden causar el problema de salud serio, sobre todo para mujeres embarazadas y chiquitos. El plomo en el agua potable es principalmente de materiales y componentes asociados con líneas de servicios y a casa fontanería. El La Habra Agua de Condado de Alturas es responsable de proporcionar el agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales usados en la fontanería de componentes. Cuando su agua ha estado sentándose durante varias horas, usted puede minimizar el potencial para la exposición de plomo limpiando con agua su grifo durante 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinarse. Si usted está preocupado por el plomo en su agua, usted puede desear hacer probar su agua. La información en el plomo en el agua potable, probando métodos, y pasos que usted puede tomar para minimizar la exposición está disponible de la Línea directa de Agua Potable Segura o en <http://www.epa.gov/safewater/lead>.

¿Debería Tomar Otras Precauciones?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que el público en general. Las personas que tienen problemas inmunológicos, o sea esas personas que estén en tratamiento por medio de quimioterapia cancerosa; personas que tienen órganos transplantados, o personas con SIDA o desórdenes inmunológicos, personas de edad avanzada, y los bebés que son particularmente susceptibles a ciertas infecciones. Estas personas deben de consultar a sus proveedores de salud médica. Las guías de la USEPA/Centros de Control de Enfermedades aconsejan cómo disminuir los riesgos para prevenir la infección de *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbiales están

disponibles por teléfono de la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791).

Valoración de su Abastecimiento de Agua

El distrito Metropolitano de agua del Sur de California completo una valoración de su abastecimiento del Río Colorado y del Proyecto de Agua del Estado en el 2002. El abastecimiento del Río Colorado es considerado más vulnerable a la recreación, al agua que corre de la ciudad después de una tormenta, a la creciente urbanización en la cuenca, y aguas residuales. El Proyecto de abastecimiento de agua del Estado es considerado más vulnerable al agua que corre de la ciudad después de una tormenta, a la fauna, la agricultura, la recreación, y aguas residuales. Téléphone el distrito Metropolitano de agua del Sur de California para un copie de una valoración al (213) 217-6850.

El distrito de agua del condado de La Habra Heights condujo una valoración de su abastecimiento de aguas subterráneas en el 2003. El abastecimiento de aguas subterráneas es considerado mas vulnerable al agua que corre en la superficie de las áreas de recreación; a químicos/líneas petroleras; y a operaciones de animales. Se puede obtener una copia de la evaluación aprobada comunicándose con la Oficina del Distrito al (562) 697-6769.

¿Cómo Puedo Participar en las Decisiones Sobre Asuntos Acerca del Agua Que Me Puedan Afectar?

El público es Bienvenido a asistir a las reuniones de la Junta Directiva el cuarto martes de cada mes a las 4:00 p.m. en la oficina del distrito, 1271 North Hacienda Road, La Habra Heights, CA 90631.

¿Cómo Me Pongo En Contacto Con Mi Agencia del Agua Si Tengo Preguntas Sobre La Calidad Del Agua?

Si tiene preguntas específicas sobre la calidad del agua, por favor póngase en contacto con Joe Matthews al (562) 697-6769.

Algunas extremidades provechosas de la conservación del agua

- Arreglar los grifos que gotean en su hogar - excepto hasta 20 galones cada día por cada detenido de fugas
- Guardar entre 15 y 50 galones por cada vez que el lavado sólo cargas completas de ropa
- Ajuste sus regaderas de modo que el agua caiga en su césped / jardín, no la acera / calzada - excepto 500 galones por mes
- Utilice pajote orgánico alrededor de las plantas para reducir la evaporación - guardar cientos de galones por año
- Nunca deje correr el agua mientras se cepilla los dientes o afeitarse. - Guardar 35 galones a la semana por persona
- Los - Visite <http://www.epa.gov/watersense> para obtener más información.

Visitanos en: WWW.LHHCWD.COM

LA HABRA DISTRITO DE ECHAR AGUA DE CONDADO DE ALTURAS

INFORME DE CONFIANZA DE CONSUMIDOR de 2024

Los resultados son de las pruebas más recientes realizadas de acuerdo con regulaciones de agua potable estatales y federales

ESTÁNDARES PRIMARIOS SUPERVISADOS EN EL ENCOMENDADO POR FUENTE PARA SALUD PÚBLICA								
ORGÁNICO	AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL DE MWD		PRIMARIA	MCLG or PHG	FUENTES PRINCIPALES EN AGUA POTABLE	
	PROMEDIO	VARIEDAD	PROMEDIO	VARIEDAD	MCL			
	(a)	(a)	(a)	(a)				
PRODUCTOS QUÍMICOS (µg/l)								
Inorgánicos Probado a partir de 2022 hasta 2024 (b)								
Aluminio (mg/l)	(k)	0.004	ND - 0.03	46.5	ND - 150	1	0.6 (c)	erosión de depósitos naturales; residuos de los procesos de tratamiento de aguas superficiales. Algunas personas que beben agua que contiene aluminio por encima del MCL durante muchos años pueden experimentar efectos en el tracto gastrointestinal a corto plazo.
Arsénico (µg/l)	(l)	3.2	2.4 - 3.8	ND	ND	10	0.004 (c)	Erosión de depósitos naturales; basura de producción de cristal/electrónica; partido de desempate
Bario (mg/l)		0.05	ND - 0.08	0.12	ND	1	2 (c)	Descargas de desechos de perforaciones petroleras y de refinerías de metales; erosión de depósitos naturales
Fluoruro (mg/l)	(l)	0.2	0.19 - 0.28	0.7	0.3 - 0.8	2.0	1 (c)	La erosión de depósitos naturales, aditivo de echar agua que promueve dientes fuertes
Cromo hexavalente (ug/l)	(m)	0.7	0.57 - 0.81	ND	ND	10	0.02	Descarga de fábricas de galvanoplastia, curtidurías de cuero, conservación de madera, síntesis química, producción de refractarios e instalaciones de fabricación de textiles; erosión de depósitos naturales.
Nitrato (mg/l como N)	(l)	3.7	3.5 - 4.0	ND	ND	10	10 (c)	Partido de desempate y lixiviando de tanques/aguas residuales de uso de fertilizante / tanques/aguas residuales sépticos, erosión natural
RADIOLÓGICO - (pCi/l) (Muestra de 2020 hasta 2024) (b)								
Alfa Gruesa		1.9	ND - 4.5	ND	ND - 5.0	15	0	Erosión de depósitos naturales
Beta bruta		NA	NA	2.0	ND - 5.0	50	0	Desintegración de depósitos naturales y artificiales.
Radio 226		ND	ND	ND	ND	5 (h)	0.05	Erosión de depósitos naturales
Radio 228		1.9	ND - 7.7	ND	ND		0.019	Erosión de depósitos naturales
Uranio		3.1	1.5 - 3.7	ND	ND - 3.0	20	0.5 (c)	Erosión de depósitos naturales

ESTÁNDARES PRIMARIOS SUPERVISADOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN - ENCOMENDADO PARA SALUD PÚBLICA					
De MICROBIALS	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN		PRIMARIA	MCLG	
	EL NÚMERO MÁS ALTO DE DESCUBRIMIENTO	VARIEDAD DE # POSITIVO	MCL	or PHG	
Bacterias de Coliform totales	0	0.0 - 0.08	> 1 positivo	0	Naturalmente presente en el ambiente
Coliform fecal y Bacterias E.Coli	0.0	0.0	0	0	Basura fecal humana y de animal
Número de Violaciones Agudas	0.0	0.0	-	-	
Subproductos de la desinfección (d) Y RESIDUOS DE DESINFECCIÓN					
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN		PRIMARIA	MCLG	
	PROMEDIO	VARIEDAD	MCL	or PHG	
Total Trihalomethanes-THMS (µg/l)	54.3	9.7 - 72.0	80	-	Subproducto de desinfección con cloro de agua potable
Haloacetic Acids (µg/l)	2.6	0.0 - 5.2	60	-	Subproducto de desinfección de agua potable
Cloro Total Residual(mg/l)	1.5	0.8 - 2.0	4.0 (e)	4.0 (f)	El desinfectante de agua potable añadido para el tratamiento
EN EL GRIFO COMPONENTES FÍSICOS 22 sitios probados en 2024					
	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN		NIVEL DE ACCIÓN	MCLG	
	90%ile	# DE SITIOS ENCIMA del Nivel de Acción	AL	or PHG	
Cobre (mg/l)	0.4 (g)	0	1.3 AL	0.3 (c)	Corrosión interna de fontanería de casa, erosión de depósitos naturales.
Plomo (µg/l) (j)	1.7 (g)	0	15 AL	0.2 (c)	Corrosión interna de fontanería de casa, descargas de fabricante industriales; erosión de depósitos naturales.

ESTÁNDARES SECUNDARIOS SUPERVISADOS EN LA FUENTE - PARA OBJETIVOS ESTÉTICOS					
Probado a partir de 2022 hasta 2024 (b)					
	AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL DE MWD		SECUNDARIO
	PROMEDIO	VARIEDAD	PROMEDIO	VARIEDAD	
Índice de Agresividad (corrosivity)	12.1	11.6 - 12.3	12.5	12.4 - 12.6	No corrosivo
Aluminio (ug/l) (k)	4.3	ND - 26	46.5	ND - 0.15	200
Cloruro (mg/l)	110	110	105	96 - 116	500
Color (unidades de color)	ND	ND	1.5	1.0 - 2.0	15
Hierro (ug/l)	9.8	ND - 39	ND	ND	300
Manganeso (µg/l)	ND	ND	ND	ND	50
Olor (número de olor de umbral)	ND	ND	0.5	ND - 1.0	3
Conductancia específica (uS/cm)	970	940 - 1000	987.5	888 - 1080	1,600
Sulfato (mg/l)	150	130 - 170	224.5	196 - 253	500
Sólidos Disueltos Totales (mg/l)	595	550 - 620	588.5	492 - 682	1,000
Turbiedad (NTU)	0.04	ND - 0.15	ND	ND	5

ESTÁNDARES SECUNDARIOS SUPERVISADOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN - PARA OBJETIVOS ESTÉTICOS					
GENERAL COMPONENTES FÍSICOS	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN		SECUNDARIO	MCLG	
	PROMEDIO	VARIEDAD	MCL	or PHG	
El color (colorean unidades)	ND	ND	15	-	Materiales orgánicos naturalmente que ocurren
Olor (número de olor de umbral)	ND	ND	3	-	Materiales orgánicos naturalmente que ocurren
Turbiedad (NTU)	0.1	ND - 0.3	5	-	Partido de desempate de suelo

PRODUCTOS QUÍMICOS ADICIONALES DE INTERÉS				
Probado a partir de 2022 hasta 2024 (b)				
	AGUA SUBTERRÁNEA		AGUA SUPERFICIAL DE MWD	
	PROMEDIO	VARIEDAD	PROMEDIO	VARIEDAD
Alcalinidad (mg/l)	190.0	180 - 200	116	105 - 127
Boro (µg/l)	NA	NA	140	140
Calcio (mg/l)	100.1	90.6 - 111	68	58 - 78
El 1,4-Dioxano (ug/l) (l)	1.0	0.8 - 1.1	ND	ND
Magnesio (mg/l)	18.8	17.5 - 20.0	26	22 - 29
pH (unidad estándar)	7.4	6.9 - 7.6	8.2	8.2
Potasio (mg/l)	4.8	4.7 - 5.0	5.0	4.4 - 5.4
Sodio (mg/l) (MCL=None)	67.5	64.0 - 71.0	104	90 - 117
Dureza Total (mg/l) (MCL=None)	327.3	298 - 359	271	235 - 305

NOTAS A PIE DE PÁGINA	
(a) Más de 50 productos químicos orgánicos regulados y no regulados fueron analizados. Ninguno de ellos fue detectado en o por encima del límite de comunicación en las fuentes de agua subterránea o de superficie.	
(b) Indica fechas probadas para fuentes de agua subterránea sólo.	
(c) Meta de Salud Pública de California (PHG). Otros niveles de asesoramiento mencionados en esta columna son objetivos federales Máximo Nivel de Contaminante (MCLG).	
(d) El correr del promedio anual solía calcular el promedio, la variedad, y la conformidad MCL.	
(e) Nivel Desinfectante Residual Máximo (MRDL)	
(f) Objetivo de Nivel Desinfectante Residual Máximo (MRDLG)	
(g) Percentil 90 de la muestra más reciente en los grifos de los clientes seleccionados.	
(h) Combinada Radio 228 Radio 226 + tiene un nivel máximo de contaminante (MCL), de 5 pCi / L.	
(i) El nivel de notificación de 1 ug/l para 1,4-dioxano se superó en dos pozos en 2024. Algunas personas que usan agua que contiene 1,4-dioxano por encima del nivel de notificación durante muchos años pueden experimentar problemas hepáticos o renales. problemas y puede tener un mayor riesgo de contraer cáncer, según estudios en animales de laboratorio.	
(j) Muestreo de plomo en las escuelas: los acontecimientos recientes en los Estados Unidos han demostrado que el plomo en el agua potable sigue siendo un problema de salud pública constante, especialmente para los niños. El plomo rara vez se encuentra naturalmente en las fuentes de agua potable de California, pero puede estar presente cuando el agua pasa a través de accesorios de plomería más antiguos o soldaduras que contienen plomo que conectan las tuberías. En 2023, no (k) El aluminio tiene estándares primarios y secundarios.	
(l) Si bien su agua potable cumple con los estándares federales y estatales de arsénico, fluoruro y nitrato, se detectaron niveles bajos. Los niveles detectados están por debajo de los niveles máximos de contaminantes (MCL)	
(m) Se detectó cromo hexavalente (CR-6) en varios pozos en 2024. De acuerdo con los Límites de Detección para Fines de Informe (DLR), el DLR para el cromo hexavalente es de 0,0001 mg/L o 0,1 ug/L. El Distrito de Agua del Condado de LaHabra Heights monitoreó el cromo hexavalente y no ha superado el promedio móvil anual de 10 ug/l.	

Muestra en 2024 - Analizado según el método 533 de la EPA		Nivel mínimo de informe = (MRL)		
ÁCIDO PERFLUOROBUTANESULFONICO (PFBS) (ng/l) NL=500 ng/l MRL=0.003 ug/l	7.63	5.8 - 8.9	ND	ND
ÁCIDO PERFLUOROBUTANOICO (PFBA) (ng/l) MRL=0.0005	9.60	8.4 - 11.0	ND	ND
ÁCIDO PERFLUOROHEPTANOICO (PFHpA) (ng/l) MRL=0.003 ug/l	2.15	1.8 - 2.4	ND	ND
ÁCIDO SULFÓNICO PERFLUOROHEXANO (PFHxS) (ng/l) NL=3 ng/l MRL=0.003 ug/l	4.30	2.4 - 5.5	ND	ND
ÁCIDO PERFLUOROHEXANOICO (PFHxA) (ng/l) MRL=0.003 ug/l	7.37	5.7 - 10.0	ND	ND
ÁCIDO PERFLUOROPENTANOICO (PFPEA) (ng/l) MRL=0.003 ug/l	9.32	6.7 - 13.0	ND	ND
ÁCIDO PERFLUORONONANOICO (PFNA) (ng/l) MRL=0.004 ug/l	1.83	ND - 2.8	ND	ND
ÁCIDO SULFÓNICO PERFLUOROOCIANO (PFOS) (ng/l) NL=6.5 ng/l MRL=0.004 ug/l	22.58	13 - 30	ND	ND
ÁCIDO PERFLUOROOCIANOICO (PFOA) (ng/l) NL=6.5 ng/l MRL=0.004 ug/l	11.02	8.2 - 13.0	ND	ND

Notificación de PFOA/PFOS: PFOA y PFOS son sustancias químicas orgánicas fluoradas artificiales que forman parte de un grupo más grande de sustancias químicas denominadas sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS). Estas sustancias se han sintetizado para obtener resistencia al agua y a los lípidos y se han utilizado ampliamente en productos de consumo tales como alfombras, ropa, telas para muebles, empaques de papel para alimentos y otros materiales (p. ej., utensilios de cocina) diseñados para ser impermeables, resistentes a las manchas o antiadherente. Además, se han utilizado en espumas ignífugas y en diversos procesos industriales. La EPA de los EE. UU. no ha establecido estándares obligatorios para el agua potable, denominados niveles máximos de contaminantes, para estos productos químicos. En mayo de 2016, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (U.S. EPA) emitió un aviso de salud de por vida para PFOS y PFOA en el agua potable, aconsejando a los municipios que deben notificar a sus clientes sobre la presencia de niveles superiores a 70 partes por trillón (PPT) o nanogramos por litro (GN) en suministros de agua comunitarios. En agosto de 2019, la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos, División de Agua Potable (DDW), revisó los niveles de notificación a 6,5 ppt para PFOS y 5,1 ppt para PFOA. El nivel único de respuesta del aviso de salud (para los valores combinados de PFOS y PFOA) se mantuvo en 70 ppt. El ácido sulfónico de perfluorobutano (PFBS) tiene un nivel de notificación de 500 ng/L (ppt). PFHxS - El ácido sulfónico de perfluorohexano forma parte del grupo de perfluoroquímicos (PFC). El 6 de febrero de 2020, DDW emitió niveles de respuesta de agua potable actualizados de 10 ppt para PFOA y 40 ppt para PFOS en base a un promedio móvil de cuatro trimestres. La exposición a PFOA y PFOS por encima de ciertos niveles puede tener efectos adversos para la salud, incluidos efectos en el desarrollo de los fetos durante el embarazo o de los bebés amamantados (p. ej., bajo peso al nacer, pubertad acelerada, variaciones esqueléticas), cáncer (p. ej., testicular, renal), hígado (p. ej., daño tisular), efectos inmunitarios (p. ej., producción de anticuerpos e inmunidad), efectos tiroideos y otros efectos (p. ej., cambios en el colesterol). PFHxS - El ácido sulfónico de perfluorohexano forma parte del grupo de perfluoroquímicos (PFC). PFHxS, PFOS y PFOA comparten una estructura química y usos similares (es decir, agentes de tratamiento de superficies para textiles, papel y muebles, etc. por su excelente rendimiento de impermeabilización y resistencia al aceite). Se ha detectado PFHxS en especies en peligro de extinción y en la sangre humana de la población general y el nivel de respuesta para PFHxS es de 20 ng/L. Para obtener información sobre PFOA, PFOS y otras PFAS, incluidos los posibles resultados para la salud, puede visitar estos sitios web: <https://www.epa.gov/pfas>.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SU AGUA POTABLE - Disponibilidad de datos de monitoreo de contaminantes no regulados para el distrito de agua del condado de LaHabra Heights. Nuestro sistema ha analizado una serie de contaminantes no regulados. Los contaminantes no regulados son aquellos que aún no tienen un estándar de agua potable establecido por la EPA. El propósito del monitoreo de estos contaminantes es ayudar a la EPA a decidir si los contaminantes deben tener un estándar. Como nuestro cliente, tiene derecho a saber que estos datos están disponibles. Si está interesado en examinar los resultados, comuníquese con Joe Matthews al 562-697-6769 o 1271 North Hacienda Road, LaHabra Heights, CA 90631. Este aviso lo está enviando el Distrito de Agua del Condado de LaHabra Heights. Identificación del sistema estatal # 1910210.

ABREVIATURAS

< =menos que		mg/l = los miligramos por litro o partes por millón (equivalente con 1 pasan a 42 galones)	
NA = componente no analizado	ND = componente no descubierto en el límite de reportaje	ng/l = el nanograms por litro o partes por billón (equivalente con 1 pasan a 42,000,000 de galones)	
NTU = unidades de turbiedad de nephelometric	pCi/l = picoCuries por litro (una medida de radiación)	SI = índice de saturación	
ug/l = los microgramos por litro o partes por mil millones (equivalente con 1 pasan a 42,000 galones)		uS/cm = microSiemen por centímetro	

DEFINICIONES

Nivel máximo de contaminante (MCL): El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCL primarios se establecen tan cerca de los PHG (o MCLG) como sea económica y tecnológicamente factible. Los MCL secundarios se establecen para proteger el olor, sabor y apariencia del agua potable.

Meta del Nivel Máximo de Contaminante (MCLG): El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o esperado para la salud. MCLGs son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.

Nivel Máximo de Desinfectante Residual (MRDL): El nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que la adición de un desinfectante es necesario para controlar los contaminantes microbianos.

Máximo de Desinfectante Residual Meta (MRDLG): El nivel de un desinfectante de agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o esperado para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos. MRDLG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU.

Nivel de notificación: El nivel en el que se requiere la notificación del sistema público de agua órgano de gobierno. Un nivel de advertencia sanitaria para un contaminante no regulado.

Meta de Salud Pública (PHG): El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo conocido o esperado para la salud. Los PHG son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de California.

Técnica de Tratamiento (TT): Un proceso requerido para reducir el nivel de un contaminante en el agua potable.

Nivel de Acción Regulador (AL): la concentración de un contaminante que, de ser excedido, provoca el tratamiento u otras exigencias que un sistema de echar agua debiera seguir.

Estándar de Agua Potable Primario (PDWS): el MCLs y MRDLs para contaminantes que afectan la salud junto con su escucha y reportaje de exigencias, y exigencias de tratamiento de echar agua.

Estándares de Echar agua Secundarios (SDWS): el MCLs y MRDLs para contaminantes que afectan las calidades estéticas como gusto, olor, o aspecto del agua potable. Los contaminantes con SDWSs no afectan la salud en los niveles de MCL.

Variaciones y Excepciones: Permiso de la Junta Estatal de Aguas para exceder un MCL o no cumplir con una técnica de tratamiento bajo ciertas condiciones.